INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 05 de 05 CONTRATO No. 1141 de 2022										
Nombre del Contratista	Carlos Andrés Chaparro Acuña									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.069.584.122									
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA TECNICO OPERATIVO									
Número del Contrato	**1141 de 2022**		**Pago Número**		05		**De**		05	
Período Informado	01/12/2022 a 22/12/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022002533					
Cuenta Bancaria y Entidad	431152018356 de Banco Agrario de Colombia				**Corriente**			**Ahorros**	X	
Valor del Pago	Un millón doscientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y tres pesos mil pesos ($ 1´256.933. oo) m/cte.									
Fecha Acta Inicio	08/08/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			22/12/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**			N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDEPORTES CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Desarrolle un poster publicitario con la información pertinente a la escuela de formación de futbol de Quipile, con la finalidad de socializar ante la comunidad por las redes sociales, el voz a voz y asistencia a instituciones educativas y la emisora comunitaria en la iglesia del municipio. Todo esto con la finalidad de continuar con la invitación a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que se vinculen al programa y continuar con la consolidación de los grupos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, con ello lograr la cobertura poblacional de 51 deportistas. https://drive.google.com/file/d/1r-BRyFQRt5K5O3z4W-g5AiVchBAKoxmt/view?usp=sharing
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Se realizó la respectiva entrega del plan pedagógico de Futbol, mallas curriculares por grupo de trabajo y los demás documentos según las directrices y parámetros establecidos para el correcto funcionamiento de la escuela de formación deportiva de Futbol, siendo muy enfáticos en el plan pedagógico ajustándolo para el desarrollo de las mallas pedagógicas por los niveles a trabajar: ✓ Malla curricular iniciación ✓ Malla curricular fundamentación ✓ Malla curricular perfeccionamiento En estas Mallas Curriculares se contemplaron, plantearon las diferentes temáticas a desarrollar teniendo en cuenta aspectos físicos, técnicos, teóricos, recreativos y actividades para realizar, para el buen desarrollo del proceso formativo, además de ello se socializo en la secretaria de desarrollo social de Quipile los horarios y sitios de trabajo establecidos para el funcionamiento de la escuela de formación deportiva de futbol.

	Evidencia Plan Pedagógico: https://docs.google.com/document/d/1h8wW0wNrmsLAof3nKuo1VjOL5QZhG2Jx/edit?usp=sharing&ouid=105382016697239686394&rtpof=true&sd=true
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrolle paulatinamente durante el mes de Noviembre las actividades y metodologías adoptadas desde el plan pedagógico y la malla curricular establecidas inicialmente para la escuela de formación deportiva de futbol, que permitirá ir desarrollando íntegramente el nivel deportivo y personal de los integrantes del programa formativo. **Evidencias:** **Malla Curricular Iniciación:** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_Czjto_r-cl5UE7vqtLqjBZVdpLdylRK/edit?usp=sharing&ouid=105382016697239686394&rtpof=true&sd=true **Malla Curricular Fundamentación:** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KygTI-RJoioVPt8b_0JjzMyzSUEtkJ0Q/edit?usp=sharing&ouid=105382016697239686394&rtpof=true&sd=true **Malla Curricular Perfeccionamiento:** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lxUYWimapttJI7NHoV4lSaRMnx9ruEtP/edit?usp=sharing&ouid=105382016697239686394&rtpof=true&sd=true
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Desarrolle las sesiones diarias de clase programadas para cada nivel formativo durante el periodo comprendido del 1 al 15 de Diciembre del presente año, en los horarios y sitios de entrenamiento establecidos. Gracias a esto se pudo obtener una cobertura poblacional muy significativa evidenciada de la siguiente manera: Iniciación: 20 deportistas Fundamentación: 15 deportistas Perfeccionamiento: 16 deportistas **Evidencia Tabla de Cobertura Poblacional:** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IaGf4scJRd_94IJbtykJ3__M-g4T5o7v/edit?usp=share_link&ouid=105382016697239686394&rtpof=true&sd=true
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Se adoptan los formatos, Implementos deportivos, Indumentaria e insignias de INDEPORTES Cundinamarca en los espacios de formación y en el ente municipal, con la finalidad de enaltecer la labor desarrollada por la entidad y por cada uno de los formadores deportivos vinculados al programa, en especial en el municipio de Quipile. Además de eso en todo momento se adoptó un vocabulario adecuado y se obtiene una comunicación asertiva con la población del municipio de Quipile, permitiendo mejorar las relaciones interpersonales desde la escuela de formación deportiva de Futbol.

6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Ejecute las planeaciones de las sesiones diarias de entrenamiento correspondientes para el mes de Diciembre, haciendo énfasis en el trabajo de los fundamentos técnicos del futbol (pase, control, conducción, regate y remate), además de ello cumplí con el desarrollo de las sesiones de clase diarias correspondientes para el mes de Diciembre, las cuales se adoptaron para los grupos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento del municipio de Quipile, teniendo en cuenta el plan pedagógico y las mallas curriculares, cumpliendo con los parámetros establecidos por Indeportes. **Evidencia Planes Diarios Diciembre:** **Planes diarios de clase Iniciación:** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CqHAV49wOYdPT6MZnEIN7sKVLZ6BhCyA/edit?usp=share_link&ouid=105382016697239686394&rtpof=true&sd=true **Planes Diarios de Clase Fundamentación:** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1dPdLly-tatA3spCuDLbq-eqdF1UnTa5Z/edit?usp=share_link&ouid=105382016697239686394&rtpof=true&sd=true **Planes Diarios de Clase Perfeccionamiento:** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KcOjFcm2TmaOK8R9idBkBjdVAuG8yAgq/edit?usp=share_link&ouid=105382016697239686394&rtpof=true&sd=true
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se realiza una alimentación constante de la información básica personal de todos los participantes de la escuela de formación deportiva de Futbol en cada Nivel lo que nos permite tener una caracterización elemental y por ende consolidar la población beneficiada. Adopte los diferentes Formatos de Cobertura Poblacional, planes mensuales, planes diarios de clase, listados de asistencia teniendo en cuenta como eje fundamental el plan pedagógico y las mallas curriculares. Todo esto nos permite tener un mayor control y seguimiento del proceso formativo en diferentes aspectos que ayudan a mejorar y tener mayor control de toda la información que se maneja en la escuela de formación deportiva y recreativa de Futbol. En todo momento se adoptaron las disposiciones y sugerencias brindadas por parte de INDEPORTES Cundinamarca. **Evidencia Mes de Diciembre:** https://drive.google.com/drive/folders/1FTv97_JAlxXcE3t85fiIxkntwMkBzh-M?usp=share_link
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Se realizo la respectiva entrega del plan mensual para el mes de Diciembre en los niveles Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento, estipulando los puntos y aspectos primordiales en el formato solicitado por Indeportes. **Evidencia Planes Mensuales mes de Diciembre:** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Bqb1zGg9rZU--Wl9g5an1OnOYyMCOtyG/edit?usp=share_link&ouid=105382016697239686394&rtpof=true&sd=true

	Evidencia Planes Diarios Diciembre: **Planes diarios de clase Iniciación:** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CqHAV49wOYdPT6MZnEIN7sKVLZ6BhCyA/edit?usp=share_link&ouid=105382016697239686394&rtpof=true&sd=true **Planes Diarios de Clase Fundamentación:** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1dPdLly-tatA3spCuDLbq-eqdF1UnTa5Z/edit?usp=share_link&ouid=105382016697239686394&rtpof=true&sd=true **Planes Diarios de Clase Perfeccionamiento:** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KcOjFcm2TmaOK8R9idBkBjdVAuG8yAgq/edit?usp=share_link&ouid=105382016697239686394&rtpof=true&sd=true
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Durante el mes de Diciembre no se realizó ninguna prueba o test en los deportistas vinculados a la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Quipile, en La Virgen y Santa Cruz
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Se realiza la entrega del formato dispuesto por Indeportes Cundinamarca a la secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Quipile para su respectivo diligenciamiento, y luego se adjunta en el respectivo informe. Dando cumplimiento con la certificación laboral y de permanencia del 01 al 15 de Diciembre de 2022. **Evidencia Certificación de Cumplimiento:** https://drive.google.com/file/d/1QuO15XjQRk3ay9vmYtd5VnT7ckaGeU7F/view?usp=share_link
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	• Participe activamente en la Inauguración de los Juegos Deportivos y Paradeportivos de Cundinamarca, realizada el día viernes 02 de diciembre en la Concha Acustica del municipio de Chía, donde brindamos apoyo y acompañamiento todos los formadores deportivos del departamento. • Participe en la Reunión General con los formadores de la provincia del Tequendama, desarrollada el día lunes 05 de Diciembre a las 7:00 pm por medio de la plataforma meet, donde se aclararon dudas, inquietudes y se tuvieron en cuenta sugerencias para el desarrollo de los lineamientos y tiempos de entregas del informe de diciembre, informe final e informe del festival deportivo formativo y escolar del municipio de Quipile. • Participe en la reunión interna de formadores deportivos de Indeportes del Municipio de Quipile el día 09 de Diciembre vía WhatsApp, con el fin de ultimar detalles y compromisos para el desarrollo del festival formativo del municipio de Quipile.

	● Participe en la realización del Festival formativo y recreativo del municipio de Quipile, donde se desarrollaron actividades recreo - deportivas y se dio por finalizado en proceso formativo para el año 2022.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Durante el mes de Diciembre participe activamente en las reuniones y capacitaciones realizadas por INDEPORTES Cundinamarca. ● Participe activamente en la Inauguración de los Juegos Deportivos y Paradeportivos de Cundinamarca, realizada el día viernes 02 de diciembre en la Concha Acustica del municipio de Chía, donde brindamos apoyo y acompañamiento todos los formadores deportivos del departamento. ● Participe en la Reunión General con los formadores de la provincia del Tequendama, desarrollada el día lunes 05 de Diciembre a las 7:00 pm por medio de la plataforma meet, donde se aclararon dudas, inquietudes y se tuvieron en cuenta sugerencias para el desarrollo de los lineamientos y tiempos de entregas del informe de diciembre, informe final e informe del festival deportivo formativo y escolar del municipio de Quipile. ● Participe en la reunión interna de formadores deportivos de Indeportes del Municipio de Quipile el día 09 de Diciembre vía WhatsApp, con el fin de ultimar detalles y compromisos para el desarrollo del festival formativo del municipio de Quipile. ● Participe en la realización del Festival formativo y recreativo del municipio de Quipile, donde se desarrollaron actividades recreo - deportivas y se dio por finalizado en proceso formativo para el año 2022.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Durante el mes de Diciembre no se requirió la realización del Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se realizó la consolidación y presentación de los informes, insumos y demás documentos solicitados para las evidencias correspondientes al mes de noviembre. **Evidencias entregadas mes de Diciembre:** https://drive.google.com/drive/folders/1FTv97_JAlxXcE3t85fiIxkntwMkBzh-M?usp=share_link
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se realiza la entrega del respectivo informe, con el plan pedagógico, mallas curriculares, horarios, sitios de entrenamiento, tabla poblacional de cobertura, mesa municipal de construcción de política pública de deporte, recreación y actividad física y demás evidencias en los plazos establecidos correspondientes al trabajo desarrollado de este mes en formato digital.

	Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1-OD4V8OCuUD5PclXmozWkDv-E4KS_Va-?usp=sharing

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
JULIO	1´000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	9437281381
AGOSTO	1´000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	9437677897
SEPTIEMBRE	1´000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	9440392659
OCTUBRE	1´000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	9441688259
NOVIEMBRE	1´000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	9442916079
DICIEMBRE	1´000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	9443441394
Totales	**N/A**	$ 750.000	$ 960.000	$ 146.400	**N/A**



FIRMA CONTRATISTA
C.C. 1.069.584.122



Vo. Bo JEIMMY GERALDINE HERNANDEZ MORENO
Gestora de la Provincia de Tequendama